

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejala Grupo Socialista 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1580-ICA GIJON de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



**OVIEDO**.es  
CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
seccioncontratacion@oviedo.es

**Expediente:** CC2017/141  
**Asunto:** Contrato de mantenimiento, conservación y mejora de los espacios verdes del municipio de Oviedo  
**Organo:** MESA DE CONTRATACION

**ACTA DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE DE LAS OFERTAS (SOBRES "C"), DANDO CUENTA DE ELLA EN ACTO PÚBLICO, Y APERTURA DE LOS SOBRES "B" SOBRE LOS ASPECTOS A VALORAR CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**

En la Casa Consistorial de Oviedo, a las **10:05** horas del día **24/04/2018**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, R.D. Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, en su disposición adicional segunda y en la cláusula vigésima segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato de referencia, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo para proceder a la valoración de las ofertas presentadas a la licitación de referencia, en relación con los aspectos a valorar no cuantificables automáticamente previstos en la cláusula Vigésima tercera del citado Pliego, así como a la apertura de los sobres "B" sobre los aspectos a valorar cuantificables automáticamente.

Preside la Mesa Dña. Ana Rivas Suárez, en sustitución del Concejala de Gobierno de Interior.

Asisten como Vocales: D. José Luis González Díaz (Intervención), Dña. Blanca González Rodríguez (Oficina Presupuestaria), Dña. Rosa Pecharroman Sánchez (Abogacía Consistorial) y Dña. Julia María Piñera Álvarez (Servicio de Interior).

Como Secretario y fedatario del acto: D. Fausto Suárez Cobo (Sección de Contratación)

Asisten con voz y sin voto:

- Dña. María Ablanedo Reyes (Grupo Popular).
- D. Ignacio Fernández del Paramo (Grupo SOMOS).
- Dña. Ana Rivas Suárez (Grupo PSOE)
- D. Luis Antonio Zaragoza Campoamor (Grupo Ciudadanos)

-I-

En sesión celebrada el día 03/04/2018, la Mesa procedió a la apertura de los sobres "C" de las ofertas de las empresas concurrentes a la licitación de referencia y declaradas admitidas y que son las siguientes:

Índice	Nombre/Apellidos o Denominación Social
1	EULEN SA
2	UTE OHL SERVICIOS INGESAN-SOGESEL
3	UTE CÍA.VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO SL- BRÓCOLI SL
4	UTE DE FCC SA Y PERICA OBRAS Y SERVICIOS SA

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas, las propuestas fueron remitidas al Responsable del contrato para estudio e informe sobre la mayor o menor ventaja de las mismas a tenor de los criterios de valoración no cuantificables automáticamente reseñados en la cláusula vigésima tercera de dicho Pliego.

-II-



Con fecha 17/04/2018, el Responsable del contrato ha emitido informe en el que se señala lo siguiente:

"En relación con el concurso para la contratación del servicio de conservación de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Oviedo, a continuación se realiza el estudio de las propuestas técnicas. En los pliegos de condiciones se establecen 4 criterios no evaluables automáticamente, que a continuación se estudian separadamente.

**1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS TANTO HUMANOS COMO MECÁNICOS Y MATERIALES. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS MISMOS, MEDIDAS CONTEMPLADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL.**

Este criterio se divide a su vez en 8 apartados que se evalúan separadamente.

**1.1. La calidad y cantidad de los medios humanos, mecánicos y materiales puestos a disposición del Contrato, su dimensionamiento, concreción, coordinación y control, así como la optimización de las frecuencias y niveles de servicio. 7 puntos.**

**EULEN, S.A.**

**MEDIOS HUMANOS**

Diferencia entre personal de asignación directa y asignación indirecta (colaboradores). El personal de asignación directa se divide a su vez en personal técnico con una plantilla de 10,15 unidades (3 de ellos técnicos propiamente dichos, 6,15 encargados y 1 operador), personal operativo con una plantilla de 90,45 unidades (19 oficiales, 2 conductores, 30 jardineros, 37,82 auxiliares de jardinería y 1,08 peones), retenes de guardia con una plantilla de 2,12 unidades (0,35 encargados, 0,35 oficiales, 0,71 jardineros y 0,71 auxiliares).

El personal de asignación indirecta, con funciones de apoyo y asesoramiento, dispone de una plantilla de 0,55 unidades (0,18 de Técnico de calidad y medioambiente, 0,15 de Técnico de prevención de riesgos laborales y 0,22 de Técnico especialista en sistemas GIS).

Cumple con el equipo mínimo de personal exigido en el pliego.

Una vez aplicadas las correspondientes correcciones de vacaciones, asuntos propios y absentismo obtenemos una plantilla equivalente de 117,54 trabajadores. Que suponen un total de 25.860 jornadas/año.

Mejora la cualificación del personal al incrementar el número de técnicos en 1,55 unidades. También se realiza una ligera mejora en el número de trabajadores en general, pasando las jornadas ofertadas de las 25.381 exigidas en el pliego a 25.860. Realiza una propuesta muy concreta especificando claramente el dimensionamiento de la plantilla en cada fase de los trabajos.

**MEDIOS MECANICOS Y MATERIALES**

Ofrece los siguientes vehículos: 1 SUV, 4 turismos, 4 furgonetas, 2 camiones, 2 plataformas poda, 16 furgón caja abierta y 15 vehículos ligeros.

En cuanto a la maquinaria: 30 sopladoras, 3 hidrolimpiadoras, 2 plataformas de siega de 132 cm., 2 plataformas de siega de 152 cm 4X4, 2 plataforma de siega de 183 cm 4X4, 1 plataforma de siega de 122 cm, 4 segadoras flotantes de 46 cm, 25 segadoras de 55 cm, 13 segadoras de 112 cm, 2 equipos de siega de 71 cm, 10 remolques, 5 carretillas de fumigación de 100 l, 2 cubas de fumigación de 600 litros, 1 mini retroexcavadora, 21 desbrozadoras, 7 motoazadas, 2 escarificadores de 50 cm, 2 aireadora/sembradora de 56 cm, 12 corta setos, 6 corta setos de altura, 15 motosierras, 5 motosierras de altura y 2 biotrituradora de 23 CV.

En cuanto a vehículos su oferta cumple con los mínimos del pliego, si bien es ampliamente superada por otras.

La maquinaria también resulta suficiente, si bien se ve claramente superada por otras ofertas.

Los medios materiales están correctamente definidos y se consideran suficientes.

Realiza una oferta muy clara y definida con un dimensionamiento basada en labores y equipos de trabajo.

Se le asignan 4 puntos

**OHL Servicios – SOGESEL**

**MEDIOS HUMANOS**

Respecto al personal técnico propone: 1 Jefe de Servicio y 1 Técnico del servicio con dedicación exclusiva al contrato.

Por otra parte propone: 1 Especialista en arboricultura, 1 Comunicador y 1 personal no técnico, a los que no se dota de exclusividad y del que no se aportan las jornadas de dedicación ni se aclaran de forma precisa los trabajos a realizar.

Además crea una oficina técnica con: 1 Técnico GIS, 1 Técnico de Calidad y PRL, 1 Técnico de riego y 1 Paisajista. Tampoco en este caso se especifican las jornadas de dedicación ni se citan las labores a realizar con el detalle suficiente para aclarar en qué van a consistir concretamente sus funciones ni la intensidad de estas. Contabiliza todo este personal como si tuviera dedicación completa al contrato, pero evita en esos puestos la utilización del término exclusivo (que se aplica solo al jefe de servicio y técnico del servicio) y reconoce que se trata de asesores externos, por lo que surgen serias dudas respecto al volumen de jornadas que realmente van a emplearse en el contrato, ni la forma en que van a poder ser contabilizadas por el Ayuntamiento.

También incluye dentro de la dirección técnica del servicio 1 encargado general del que no se aporta más información.

Crea los equipos de trabajo con: 8 encargados, 21 oficiales/conductores, 27 jardineros y 51,17 auxiliares jardineros.

**El mínimo exigido en el pliego es de 30 jardineros, por lo que no se alcanzaría el mínimo en esta categoría.** Si bien no realiza el cálculo de jornadas trabajadas, la plantilla que obtiene 117,17 se ajusta al mínimo del pliego.

Mejora la cualificación de la plantilla al incorporar un importante número de personal técnico, falta concreción en el dimensionamiento de este personal técnico.

**MEDIOS MECANICOS Y MATERIALES**

Ofrece los siguientes vehículos: 8 vehículos tipo turismo, 15 furgonetas, 2 plataformas de poda, 2 camiones, 16 vehículos ligeros y 4 furgones.

En cuanto a la maquinaria: 42 desbrozadoras, 26 sopladores, 24 sefadoras de 53 cm, 18 segadoras 91 cm, 18 segadoras de 122 cm, 12 segadoras de 132 cm, 6 segadoras de 183, 8 sopladores, 8 atomizadores, 20 motosierras, 4 carretillas de tratamientos, 1 trituradora de 26 HP, 1 retro mini cargadora, 1 tractor 66 CV, 2 Recebadoras arrastre de 150 cm, 2 recebadoras autopropulsadas, 2 escarificadoras, 2 aireadora, 2 sembradoras, 2 cultivadores, 1 brazo desbrozador, 2 motocultores, 2 barredoras, 1 trituradora 75 CV, 2 deshidratador de mala hierbas, 2 desbrozadoras cuchillas, 2 desbrozadora para pala, 2 cortasetos para pala, 16 cortasetos, 1 resistógrafo, 1 tomógrafo.

Su oferta de vehículos es suficiente si bien se ve claramente superada por otras. Su oferta de maquinaria es completa, especialmente en cuanto a siega donde supera al resto.

Los medios materiales están correctamente definidos y se consideran suficientes.

Realiza una oferta clara y definida con un dimensionamiento basado en labores y equipos de trabajo.

**Consideramos que se incumple un requisito fundamental del pliego de condiciones en lo que se refiere al personal mínimo exigido (CAPITULO III, artículo 35) y por lo tanto esta oferta debe de ser excluida.**

**Gruposisu – BCL**

**MEDIOS HUMANOS**

Aporta como personal de perfil técnico, 1 titulado superior para la gestión web, 1 técnico titulado, 1 titulado medio y 1 titulado superior.

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejales Grupo Socialista 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1580-ICA GIJON de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



El personal de oficio estará constituido por: 1 encargado general, 5 encargados de zona, 1 encargado soporte, 19 oficiales jardineros, 2 conductores, 30 jardineros más otros 2 a media jornada y 2 a 0,42 de jornada, 41 auxiliares jardineros. Finalmente incluye una brigada de emergencia formada por 1 jefe de equipo y 2 jardineros según necesidad, sin previsión de carga de trabajos.

Cumple con el equipo mínimo de personal exigido en el pliego. No hace el cálculo de jornadas aportadas pero si de horas trabajadas que son 199.189 y que se corresponden con una media de personal de 117,17 como exige el pliego. Mejora la cualificación de la plantilla al aportar 2 técnicos sobre la exigencia del pliego. La propuesta de personal si bien es concreta carece de un adecuado estudio que justifique su dimensionamiento.

#### MEDIOS MECANICOS Y MATERIALES

Ofrece los siguientes vehículos: 4 turismos, 8 furgones, 15 vehículos ligeros, 11 furgonetas, 4 remolques, 3 camiones, 2 plataformas poda.

En cuanto a la maquinaria: 6 serruchos neumáticos, 6 tijeras neumáticas, 1 trituradora, 16 cortacésped de 53 cm, 2 segadoras de 92 cm, 4 segadoras de 122, 1 tractor siega de 122, 1 segadora de 137, 28 desbrozadoras, 1 desbrozadora autopropulsada de cuchilla, 25 sopladoras, 24 cortasetos, 14 motosierras, 2 tijeras poda, 4 motoazadas, 1 hidrolimpiadora, 10 pulverizadores, 2 atomizadores, 4 carretillas de tratamientos 100, 1 carretilla de tratamientos 600, 1 maquina endoterapia, 2 escarificadores, 1 equipo de soldador, 1 hormigonera, 1 compresor, 1 generador, 1 taladro, 1 lijadora, 1 radial, 1 martillo eléctrico y 4 motobombas.

Su oferta de vehículos es suficiente, si bien se ve claramente superada por otras. La oferta de maquinaria es muy ajustada y difícilmente será suficiente para alcanzar los objetivos previstos en el pliego.

Los medios materiales están correctamente definidos pero se consideran insuficientes.

Realiza una oferta suficientemente definida pero en cuanto al dimensionamiento resulta poco ajustado a las necesidades reales.

Se le asignan 2 puntos.

#### FCC – PERICA obras y servicios

##### MEDIOS HUMANOS

Como personal con perfil técnico propone: un Jefe de Servicio, 1 Técnico de apoyo, 1 Encargado general, 5 Encargados y 1 personal no técnico.

Como plantilla operativa propone: 2 Encargados, 5 Conductores, 19 Oficiales jardineros, 30 jardineros, 32 Auxiliares jardineros y 20,3 peones.

Cumple con el equipo mínimo de personal exigido en el pliego. Aporta un total de 26.028 jornadas año por lo que realiza un incremento de 647 jornadas al año. Realiza una propuesta muy concreta especificando claramente el dimensionamiento de la plantilla en cada fase de los trabajos. No realiza ninguna mejora en cuanto al reforzamiento de la oficina técnica que difícilmente va a cubrir todos los objetivos que se le imputan (telegestión riego, seguridad arbolado, seguridad y salud, control fitosanitario, etc)

##### MEDIOS MECANICOS Y MATERIALES

Ofrece los siguientes vehículos: 4 turismos, 29 furgonetas, 15 vehículos ligeros, 4 furgones, 2 volquetes con caja, 3 volquetes con grúa, 3 plataformas de poda, 1 vehículo tratamientos en altura, 1 vehículo multiusos con aperos, 1 dumper, 1 tractor de 40 CV con aperos y tractor 30 CV con aperos.

En cuanto a la maquinaria: 23 cortacésped de 53, 22 cortacésped de 60, 8 segadoras de 91, 13 de 132, 5 de 183, 11 tractores siega de 137, 1 segadora teledirigida 80, 1 tractor de desbroce 80, 59 desbrozadoras, 23 perfiladoras, 7 cultivadores, 5 motoazadas, 1 motocultor, 2 equipos de desinfección areneros, 2 carritos de escarda térmica, 1 aireador, 2 escarificadores, 1 recebadora, 4 sembradoras, 2 carretillas de fumigación, 18 sopladores, 47 motosierras, 8 tijeras eléctricas, 1 generador, 3 compresores, 1 hidrolimpiadora, 1 hormigonera, 3 remolques de señalización, 26 remolques de transporte, 49 cortasetos, 1 trituradora de poda 75 CV, 1 tomógrafo, 1 resistógrafo, 1 triradar y 1 dron.

Su oferta de vehículos es la más completa de las presentadas con una amplia diferencia, su oferta de maquinaria es muy potente, si bien en cuanto a siega se ve ligeramente superada por otras.

Realiza una oferta clara y definida con un dimensionamiento basado en labores y equipos de trabajo.

Se le asignan 6 puntos.

#### 1.2. El valor funcional de su distribución espacial y por labores, su adecuada distribución jerárquica y la pertinente asignación de funciones en cada grupo de trabajo. 4 puntos.

##### EULEN, S.A.

Respecto a la distribución espacial dividen la ciudad en dos zonas, Norte y Sur. A su vez la zona Norte se subdivide en dos zonas: central y periférico. La zona Sur se divide en tres: centro, oriental y sur.

Respecto a la distribución por labores establece dos tipos de equipos: operativos y retenes de guardia. Los equipos operativos se dividen a su vez en: comunes, fijos, especializados, mantenimiento integral y apoyo. Los retenes de guardia se dividen en: general de zonas verdes y riesgo de arbolado y sistemas de riego.

Crea una adecuada red jerárquica para el control de todos los grupos integrada en el equipo común, destinando 1 técnico a cada zona con 1 técnico responsable al frente. Tiene también la figura del encargado general. Los grupos se estructuran siempre con un oficial al frente y un capataz coordinando varios grupos.

La asignación de los medios por grupos y zonas es clara y coherente. Con una adecuada asignación de funciones.

Se le asignan 4 puntos.

##### Gruposisfu – BCL

Respecto a la distribución espacial dividen la ciudad en cuatro zonas, además de un equipo de poda, otro de riegos y uno de soporte y retirada de restos vegetales.

Respecto a la distribución por labores dentro de cada equipo establecen divisiones: equipo de siegas, de limpieza, de recorte y soporte de siega, además de asignar equipo a los parques fuera de categoría.

Crea un red jerárquica con 2 técnicos, 1 auxiliar y 1 encargado general, de los que cuelgan 4 encargados de zona y uno de poda. En lo que es la estructura de los grupos, la excesiva fragmentación y la atribución de 6 oficiales al equipo de poda hacen que no siempre exista un oficial al frente de cada grupo.

La asignación de los medios por grupos y zonas es clara, la asignación de recursos es demasiado justa, incluso escasa. No disponiendo en los equipos de los parques de categoría especial de medios de transporte suficientes para todos los operarios. No se explica cómo se van a realizar los tratamientos fitosanitarios, cuyos recursos no se asignan a ningún grupo.

Se le asigna 1 punto.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Respecto a la división espacial divide la ciudad en cuatro zonas. A su vez la zona A se divide en 1 y 2, la B en 1, 2 y 3, la C en 1, 2, 3 y 4, la D en 1, 2 y 3 y la poda.

Respecto a la distribución por labores crea grupos para el riego, el taller, festivos, emergencias, transporte además de las cuatro zonas y el riego.

Si bien la red jerárquica es clara y comprensible hasta el nivel del encargado, a partir de ahí resulta tan farragosa que, en definitiva no logramos saber con claridad cuál es la composición concreta de cada una de las brigadas.

En la asignación de los medios se utiliza un sistema parecido, no se plantean de forma clara de qué medios va a disponer cada equipo de trabajo, en definitiva no es comprensible la estructura de personal y medios que se plantea.



Se le asigna 1 punto.

**1.3. La disponibilidad y adecuación a las características de las zonas verdes de Oviedo tanto de vehículos, como de la maquinaria y herramienta ofertada, cómo se plantea su mantenimiento y amortización, así como cuantas y qué reposiciones se prevén en el curso del Contrato.4 puntos.**

**EULEN, S.A.**

Oferta un parque de vehículos y maquinaria adecuado a las características de las zonas verdes. La elección del tipo de maquinaria de siega se considera adecuada, aunque se echa en falta un tractor con aperos que aporte versatilidad. Se valora positivamente la minirretroexcavadora. Presenta un plan de mantenimiento correcto, aplica el programa de control de flotas Work&Truck, que mediante dispositivos de localización permite un seguimiento continuo de la flota generando alertas cuando sea preciso la realización de mantenimientos.

Plantea la renovación a los 2 años de contrato de toda la maquinaria menor como desbrozadoras, cortasetos, motoazadas, sopladoras o motosierras, en segadoras hasta anchura de corte de 112 cm.

Se le asignan 3 puntos

**Gruposisu – BCL**

Si bien los vehículos son adecuados, el parque de maquinaria es excesivamente pequeño, faltan segadoras de alta capacidad, algunas con tracción 4X4 y alguna con recogedor. Se echa en falta también un tractor.

No plantea un plan de renovación de maquinaria a lo largo del contrato, más allá de sustituir las que se van averiando.

Utiliza sistema de seguimiento de flotas.

Se le asigna 1 punto

**FCC – PERICA obras y servicios**

Oferta un parque de vehículos y maquinaria adecuado a las características de las zonas verdes. La elección del tipo de maquinaria de siega se considera adecuada, el aporte de 2 tractores y 1 minirretroexcavadora se valora positivamente.

Presenta un plan de mantenimiento en IV niveles, que van de las 300 a las 2.400 horas de trabajo. Introduce módulos de gestión de flotas mediante geolocalización.

Plantea 2 renovaciones a lo largo del contrato (prorrogas incluidas) de toda la maquinaria menor como desbrozadoras, cortasetos, motoazadas, sopladoras o motosierras, en segadoras hasta anchura de corte de 132 cm.

Se le asignan 4 puntos.

**1.4. Los aspectos favorables al menor impacto ecológico en general y al de los vehículos, maquinaria en particular, así como el equipamiento y cualquier material que propongan los licitadores en especial para evitar o disminuir el ruido, las emisiones de gases contaminantes, así como aquellas molestias que se puedan ocasionar a vecinos y ciudadanos en general. 3 puntos.**

**EULEN, S.A.**

Plantea importantes características en el parque de vehículos y maquinaria a fin de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad.

Vehículos adaptados al GLP: 1 SUV, 4 turismos, 4 furgonetas, 8 vehículos ligeros.

Vehículos eléctricos: 7 vehículos ligeros.

Maquinaria eléctrica: 20 sopladoras.

Tractores de siega matriculados que evitan transportes, maquinas específicas para la siega de taludes y utilización generalizada de motores de 4 tiempos (más silenciosos y menos contaminantes).

Realiza mejoras importantes, pero limitadas. Se le asignan 1,5 puntos.

**Gruposisu – BCL**

Plantea importantes características en el parque de vehículos y maquinaria a fin de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad.

Vehículos adaptados al GLP: 15 vehículos ligeros.

Vehículos eléctricos: 11 furgonetas.

Maquinaria eléctrica: 16 desbrozadoras, 23 sopladoras, 14 cortasetos, 10 cortasetos de altura, 8 motosierras, 6 podadoras de altura.

Realiza mejoras importantes se le asignan 2 puntos.

**FCC – PERICA obras y servicios**

Plantea importantes características en el parque de vehículos y maquinaria a fin de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad.

Vehículos eléctricos: 2 turismos, 6 furgonetas, 9 vehículos ligeros.

Vehículos híbridos: 2 turismos.

Vehículos adaptados al GNC: 23 furgonetas, 2 furgones caja abierta, 3 camiones, 1 plataforma poda, 1 equipo de tratamientos altura.

Maquinaria eléctrica: 22 segadoras, 30 desbrozadoras, 7 cultivadores, 18 sopladores, 24 motosierras, 14 motosierras de altura, 14 cortasetos de altura.

Tractores de siega matriculados que evitan transportes, maquinas específicas para la siega de taludes y utilización generalizada de motores de 4 tiempos (más silenciosos y menos contaminantes).

Es la oferta más completa, en este aspecto se le asignan 3 puntos.

**1.5. La adecuación a las características del Servicio y de la ciudad de las instalaciones propuestas y su distribución espacial para facilitar el rápido acceso al lugar de trabajo, así como la calidad y concreción de los equipamientos que presentan y las características de los trabajos de mantenimiento previstos para estas instalaciones propuestas por los licitadores en sus ofertas. 2 puntos.**

**EULEN, S.A.**

Plantea albergar la estructura en dos naves, una en la calle Francisco Grande Covián de la que destinaria a este contrato 446 m2 y otra en la calle Reconquista de 910 m2. Además de utilizar los locales situados en algunos parques cedidos por el Ayuntamiento.

Elabora un plan de mantenimiento para estas instalaciones adecuado.

Consideramos el espacio disponible muy justo para guardar con comodidad y rapidez todos los equipos, además la ubicación de ambas naves está relativamente próxima.

Se le asigna 1,5 puntos

**Gruposisu – BCL**

Plantea albergar la estructura en dos naves, una en Buenavista, de 300 m2 y otra en Cerdeño de 500 m2. Además de utilizar los locales situados en algunos parques cedidos por el Ayuntamiento.

No elabora plan de mantenimiento de las instalaciones.

El espacio disponible es insuficiente para albergar de forma razonable todos los equipos.



Se le asignan 0,5 puntos.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Plantea albergar la estructura en dos naves, una en la calle Juan Varela de 867 m2 y otra en Colloto de 719 m2. Aunque en su oferta figura una nave más en el Polígono de Espíritu Santo no se toma en cuenta ya que únicamente se utilizará como taller, lavadero y zona de carga de gas natural. Además de utilizar los locales situados en algunos parques cedidos por el Ayuntamiento.

Elabora un plan de mantenimiento para estas instalaciones adecuado.

Es la oferta que mayor superficie oferta y la que más distancias tiene las instalaciones entre si

Se le asignan 2 puntos

- 1.6. El Plan de Seguridad del Arbolado, la capacitación profesional del personal dedicado al estudio y valoración de riesgos, y el volumen y disponibilidad de los medios humanos y materiales que se pondrán a disposición del Ayuntamiento para la aplicación de los resultados obtenidos. Así mismo se tendrá en consideración la capacitación profesional del asesor o asesores externos contratados por el adjudicatario para su colaboración en el desarrollo de Plan, en su caso. 2 puntos.**

#### EULEN, S.A.

Expone de forma clara su programa de seguridad del arbolado basado en 6 puntos: Inventario y actualización, análisis de datos, identificación y valoración de los daños, mapa de riesgo, plan de arboricultura y poda y protocolos de actuación. Los trabajos serán llevados a cabo por los equipos de poda y técnicos de la contrata apoyados por asesores externos, de los que no cuantifica la dedicación. Pone a disposición equipos de diagnóstico concretamente un resitógrafo y un tomógrafo. Propone también un plan de formación específico para los equipos de poda.

No dedica medios específicos a la elaboración del plan de seguridad, utiliza los equipos de la propia contrata, si bien propone realizar estudios más profundos en algunos parques mediante asesores externos, no aparecen cuantificados claramente los medios dedicados. Se valoran positivamente la adquisición de los equipos de diagnóstico.

Se le asignan 1,5 puntos.

#### Gruposisu – BCL

Expone diversos aspectos de lo que sería un plan de seguridad pero sin vincularlo de forma clara con el arbolado de la ciudad. Oferta realizar 4 estudios sobre árboles singulares del municipio y 10 estudios con resitógrafo, 10 con tomógrafo y 4 de tracción. Para ello pone a disposición 1 biólogo y 2 ingenieros agrónomos.

Cuantifica de forma clara la dedicación de los medios externos, pero estos son totalmente insuficientes para la realización de un Plan de Seguridad. No plantea la adquisición de equipos de diagnóstico.

Se le asignan 0,5 puntos.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Expone de forma clara su programa de seguridad del arbolado, a partir de una actualización del inventario, realiza una primera inspección visual sobre árboles catalogados en el inventario como ejemplares con defectos graves o importantes, elaborando la correspondiente ficha para cada ejemplar. Una vez realizada esta primera inspección y para aquellos ejemplares calificados como de riego, se realizará una segunda, en la que se emplearán los aparatos de diagnóstico puestos a disposición del contrato: 1 tomógrafo 3D, 1 resitógrafo, 1 triradar y 1 dron arbolado. Los trabajos serán llevados a cabo por los equipos de poda y técnicos de la contrata apoyados por una empresa de asesoría externa, de la que no cuantifica la dedicación. Propone también un plan de formación específico para los equipos de poda.

No dedica medios específicos a la elaboración del plan de seguridad, utiliza los equipos de la propia contrata, si bien propone realizar estudios más profundos en algunos parques mediante asesores externos, no aparecen cuantificados claramente los medios dedicados. Se valoran positivamente la adquisición de los equipos de diagnóstico. Se le asignan 1,6 puntos.

- 1.7. El valor técnico del estudio descrito en el apartado 14 del PCT para la implantación del riego automático al conjunto de las zonas verdes y su desarrollo, así como la centralización del control del mismo y la duración del periodo propuesto para su total implantación. 2 puntos.**

#### EULEN, S.A.

Realiza una propuesta basada en dos fases, una primera de mejora de la automatización existente, basada fundamentalmente en el cableado de electroválvulas, y la segunda basada en la ampliación de la red existente.

Cuantifica adecuadamente el calendario de ejecución de la propuesta y los medios que va a destinar a su ejecución.

Es una propuesta clara, pero menos ambiciosa que otras. Se le asignan 0,7 puntos

#### Gruposisu – BCL

Plantea la sustitución del sistema existente por otro diferente, el solem Lora. No justifica suficientemente las mejoras que va a producir esta sustitución. Por lo datos que ofrece en la propuesta es similar al existente. Gran parte los equipos son a baterías lo que genera un importante costo anual de renovación y numerosos fallos por el agotamiento de estas. Por otra parte no aporta el calendario de instalación.

Si bien es una propuesta clara no está justificada, ni aporta soluciones a los problemas existentes. Se le asignan 0,2 puntos.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Oferta la mejora de la red existente mediante una importante ampliación de las electroválvulas cableadas, instalación de programadores y electroválvulas en zonas que carecen de ellas, renovación del parque de programadores, instalación de caudalímetros para la detección de fugas y control de consumos. Divide los trabajos a desarrollar en cuatro fases: instalación, automatización, centralización 1 Y 2.

Es la oferta más estudiada y potente con una considerable diferencia, pero el calendario de ejecución no es lo suficientemente concreto, se le asignan 1,7 puntos.

- 1.8. La adecuación de la propuesta que hagan los licitadores sobre los cursos de formación y reciclaje del personal que se realizarán a lo largo del contrato, tanto para mejorar su labor profesional como en materia de previsión de riesgos laborales. 1 punto.**

#### EULEN, S.A.

Ofrece un amplio calendario formativo para el personal, tanto técnico como de oficio. Abarca tanto programas técnicos, como de seguridad y salud o se tipo social.

Se le asigna 1 punto.

#### Gruposisu – BCL

No aporta documentación definida sobre este aspecto.

Se le asignan 0 puntos.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Ofrece un amplio calendario formativo para el personal, tanto técnico como de oficio. Abarca tanto programas técnicos, como de seguridad y salud o se tipo social.

Se le asigna 1 punto.



### CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA

Este criterio se divide a su vez en 3 apartados que se evalúan separadamente.

#### 1.9. La congruencia de la propuesta, su claridad, simplicidad de comprensión, detalle y justificación de las propuestas y en definitiva la calidad de la propuesta de Funcionamiento del Servicio. 4 puntos.

##### EULEN, S.A.

Realiza una propuesta clara y congruente en la que a partir de los datos obtenidos del inventario y del trabajo de campo realizado, va detallando para cada una de las labores exigidas en el pliego de condiciones: el tipo de labor, la tipología de la zona a que se refiere, la medición, el rendimiento horario de los medios, la frecuencia y el calendario de actuación. Justificando de este modo la propuesta de medios asignados.

Se le asignan 4 puntos.

##### Gruposifu – BCL

La propuesta es excesivamente simple, no abarca el conjunto de programas de trabajo exigidos en el pliego, del tal modo que los resultados aportados de rendimiento y por tanto del dimensionamiento de medios resultan poco fiables.

Se le asignan 0,5 puntos.

##### FCC – PERICA obras y servicios

Realiza una propuesta clara y congruente en la que a partir de los datos obtenidos del inventario y del trabajo de campo realizado, va detallando para cada una de las labores exigidas en el pliego de condiciones: el tipo de labor, la tipología de la zona a que se refiere, la medición, el rendimiento horario de los medios, la frecuencia y el calendario de actuación. Justificando de este modo la propuesta de medios asignados.

Se le asignan 4 puntos.

#### 1.10. La metodología y el proceso de toma de datos, y la asignación de una planificación congruente de los trabajos especificados en el PPT. 3 puntos.

##### EULEN, S.A.

A partir de un breve estudio poblacional y partiendo de una fase previa en gabinete, realiza visitas al campo para categorizar las zonas, preparando con estos datos unas fichas que sirven de base al diagnóstico. Se trata de un trabajo razonable para disponer de una base mínima sobre la trabajar, si bien no es exhaustivo. La planificación es congruente con los datos recogidos. Realiza una planificación de los trabajos completa, incluyendo la totalidad de los programas.

Se le asignan 2 puntos.

##### Gruposifu – BCL

El trabajo de toma de datos es sumamente escaso e insuficiente para realizar un diagnóstico consistente de la situación actual. La planificación de los trabajos es poco congruente ya que no atiende a un número importante de programas básicos para la conservación de los jardines.

Se le asignan 0 puntos.

##### FCC – PERICA obras y servicios

Analiza de forma exhaustiva todas las zonas verdes y arbolado, con una metodología basada en un intenso trabajo de campo y un concienzudo análisis de los datos obtenidos. Con esta base planifica de forma congruente la totalidad de los trabajos exigidos en el pliego.

Se le asignan 3 puntos.

#### 1.11. El diagnóstico de la situación actual en base a los resultados obtenidos del estudio y la toma de datos realizada. Su adecuación a los requerimientos del Servicio y en consecuencia de cara a vecinos y usuarios y justificación de las propuestas incluidas, que ayuden a definir la calidad formal de la oferta. 3 puntos.

##### EULEN, S.A.

Realiza un breve diagnóstico por zonas y categorías, dentro de estas distingue A, B, C, arbolado en zonas verdes, arbolado viario y parques singulares. A continuación realiza un estudio de los tipos de jardín por distritos y de todo esto extrae una serie de propuestas de actuación. Resulta un diagnóstico adecuado con propuestas fundadas y enfocadas a definir los objetivos de la oferta.

Se le asignan 2,5 puntos.

##### Gruposifu – BCL

No se realiza un diagnóstico propiamente dicho y por tanto no se realizan propuestas que definan la oferta.

Se le asignan 0 puntos.

##### FCC – PERICA obras y servicios

Se diferencia a la hora del diagnóstico entre las zonas verdes y el arbolado de alineación. En las zonas verdes se toman en consideración aspectos como el tránsito, la proximidad a áreas infantiles, la frecuencia de mascotas o las pendientes. De este modo obtiene un diagnóstico muy detallado que sirve de base a la justificación de las propuestas realizadas.

Se le asignan 3 puntos.

### 2. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. GESTIÓN EFICIENTE DEL MISMO. RECURSOS INFORMÁTICOS, GIS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Este criterio se divide a su vez en 3 apartados que se evalúan separadamente.

#### 2.1. Valores funcional y técnico de las propuestas que en este campo presenten los licitadores y su adecuación a las necesidades del Servicio y de la ciudadanía en general. 5 puntos.

##### EULEN, S.A.

Plantea gestionar el servicio mediante el sistema informático ArcGIS. Prevé su incorporación mediante dos fases, la fase de implantación y la de actualización. En la primera incorporará a esta herramienta todos los datos de los elementos existentes en las zonas verdes georreferenciados. En la segunda se irán incorporando todos los datos como ordenes de trabajo o incidencias.

Este sistema permite la comunicación entre los servicios municipales y la empresa y comunicaciones con el público mediante la existencia de un portal de acceso ciudadano. Puede crear una red de comunicación directa con representantes vecinales para la notificación de actuaciones en su zona.

Si bien esta solución informática no estaría residente en el servidor municipal, estos datos estarían disponibles en formatos compatibles (SHAPE y DWG) para su cesión al Ayuntamiento.

Se trata de una propuesta de gestión adecuada.

Se le asignan 4 puntos.



#### Gruposisu – BCL

Para la gestión del servicio propone el programa INGRID. Se trata de un programa de gestión de zonas verdes muy utilizado. Dispone de importantes funcionalidades tanto de gestión geográfica como de proceso de datos.

Este sistema permite la comunicación entre los servicios municipales y la empresa y comunicaciones con el público mediante la existencia de un sistema de acceso ciudadano.

Este programa podría estar disponible en el servidor web INGRID o en el propio servidor municipal.

El sistema propuesto es adecuado, se valora positivamente que pueda residir en el servidor municipal.

Se le asignan 5 puntos.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Plantea gestionar el servicio mediante el sistema informático VISION. Para su puesta en marcha prevé incorporar las bases de datos existentes, actualizadas, además de los partes de trabajo que diariamente se vayan produciendo.

Este sistema permite la comunicación entre los servicios municipales y la empresa y comunicaciones con el público mediante la existencia de una aplicación de incidencias ciudadanas.

Si bien esta solución informática no estaría residente en el servidor municipal, estos datos estarían disponibles en formatos compatibles para su cesión al Ayuntamiento.

Se trata de una propuesta de gestión adecuada.

Se le asignan 4 puntos.

### 2.2. Calidad y concreción de los Planes de Gestión Ambiental y de Calidad en relación con este contrato. 1 punto.

#### EULEN, S.A.

Propone un plan de gestión de calidad basado en una serie de indicadores, estos se van controlando de forma mensual, de tal modo que se emite semestralmente un informe de seguimiento de plan de calidad.

Por otra parte establece cinco ejes para gestión ambiental: movilidad sostenible, nuevas tecnologías, buenas prácticas, sensibilización ambiental y eficiencia energética.

Para el control de estos planes propone una auditoría interna mensual y una externa anual.

Se le asigna 1 punto.

#### Gruposisu – BCL

Propone utilizar para este cometido una herramienta informática, el sistema GEOS. Este sistema incluye una serie de fichas para valora el estado de cada zona verde, emitiendo finalmente un informe de supervisión.

No aporta datos sobre la gestión ambiental.

Se le asignan 0,5 puntos.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Plantea un plan de autocontrol de la calidad basado en tres ejes: resultados, indicadores y percepción ciudadana. Se establecen una serie de umbrales para cada indicador, en función de los cuales se califica la calidad de prestación del servicio.

Con el mismo sistema aunque indicadores diferentes se realiza el control de la gestión ambiental.

Para el control de estos planes plantea auditorías internas y externas.

Se le asigna 1 punto.

### 2.3. Valor funcional del proceso tendente a conseguir cuantas acreditaciones, certificados y documentación estimen oportunos relacionados con la calidad y la conservación del medio ambiente y que resulten de aplicación a este contrato. 1 punto.

#### EULEN, S.A.

Certificados propuestos:

- EMAS, destinado a evaluar, gestionar y mejorar el comportamiento de las empresas en materia medioambiental. Se compromete a certificar el servicio en el primer año de contrato.
- Inscripción en el registro de huella de carbono del Ministerio de Agricultura Pesca, Alimentación y Medio ambiente.
- Registro Breeam. Evaluación de los servicios de conservación bajo los criterios y especificaciones del Manual técnico BREEAM.
- Mantener la ISO 14001, ISO 9001

Se considera adecuado el número y tipo de certificados de evaluación externa propuestos para la conservación del medio ambiente. Si bien el mantenimiento de las normas ISO tiene cierta vinculación con el contrato, pueden no ser de aplicación a los trabajos en zonas verdes propiamente dichos, si no a aspectos relacionados con la estructura de empresa.

Se le asigna 1 punto.

#### Gruposisu – BCL

No aporta información en este aspecto.

Se le asignan 0 puntos.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Certificados propuestos:

- PROTOCOLO Q-PLUS. Para la obtención de buenas prácticas de gestión de espacios verdes.
- Mantener la ISO 9001, ISO 14001, ISO 5001, Reglamento EMAS

Se considera adecuado el número y tipo de certificados de evaluación externa propuestos para la conservación del medio ambiente. Si bien el mantenimiento de las normas ISO y EMAS tienen cierta vinculación con el contrato, pueden no ser de aplicación a los trabajos en zonas verdes propiamente dichos, si no a aspectos relacionados con la estructura de empresa.

Se le asigna 0,8 puntos ya que se considera más interesante el certificado EMAS que el PROTOCOLO Q-PLUS.

### 3. ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Este criterio se divide a su vez en 2 apartados que se evalúan separadamente.

#### 3.1. La metodología y el protocolo de trabajo expuestos que permitan desarrollar una adecuada comunicación con los vecinos en la que se incluyan medidas tendentes a conocer el grado de satisfacción ciudadana en relación a la prestación del servicio objeto de este contrato. 2 puntos.

#### EULEN, S.A.

Plantea utilizar la infraestructura educativa y los 52 centros sociales para realizar actividades con grupos de todas las edades que permitan implicar a la ciudadanía en la problemática de las zonas verdes. Plantea un importante número de proyectos y actividades con un calendario concreto de ejecución.

Por otro lado y para obtener una imagen de la visión que los ciudadanos tienen del Servicio plantea la realización de encuestas de satisfacción, concretamente una por año.





Como recursos para estos trabajos aporta dos formadores ambientales y los medios materiales y el material divulgativo necesario para llevar a cabo esta actividad.

Aporta la figura de dos formadores ambientales, si bien no figuran en la relación de personal como personal asignado al contrato exclusivamente, por lo que no es posible cuantificar el grado de dedicación.

Se valora positivamente el diseño de las campañas y la implicación a través de centros sociales y colegios.

Se le asignan 1,5 puntos.

#### Gruposifu – BCL

Propone la creación de un perfil de Twitter para lanzar avisos y noticias relacionadas con el servicio, así como la creación y gestión de una cuenta de Instagram.

Incorpora la figura del técnico de educación, comunicación e información ambiental.

Crea un proyecto de educación y sensibilización ambiental en base a itinerarios, concursos escolares y talleres.

Aporta el material impreso para el desarrollo de estas actividades.

Aporta la figura de un técnico especialista en educación, comunicación e información ambiental, si bien no figura en la relación de personal como personal asignado al contrato exclusivamente, por lo que no es posible cuantificar el grado de dedicación.

Realiza un esquema de las campañas pero sin el grado de detalle de otras propuestas, no prevé la realización de encuestas.

Se le asigna 1 punto.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Plantea un total de 9 propuestas de actuaciones a realizar tanto para escolares como adultos relacionadas con las zonas verdes.

Establece unos indicadores de satisfacción y estudios de opinión para conocer la percepción que tiene el ciudadano del Servicio.

Utiliza las redes sociales para la captación de ideas y sugerencias.

Aporta la figura de un responsable de comunicación, si bien no figura en la relación de personal como personal asignado al contrato exclusivamente, forma parte del personal de estructura de la empresa, por lo que no es posible cuantificar el grado de dedicación.

Se valora positivamente el grado de detalle de las campañas y los estudios de satisfacción ciudadana.

Se le asignan 1,5 puntos.

#### 3.2. La aportación de la figura del comunicador, su dedicación y funciones. 1 punto.

##### EULEN, S.A.

No crea la figura del comunicador como tal, si no que lo incluye dentro de la gestión de campañas de formación y educación ambiental.

Se asignan 0 puntos.

#### Gruposifu – BCL

Si bien aparece la figura del técnico en educación, comunicación e información ambiental, las competencias de este se centran en las campañas y actividades de concienciación ambiental.

Se asignan 0 puntos.

#### FCC – PERICA obras y servicios

Propone la figura del responsable de comunicación, pero sin asignarle una dedicación concreta al contrato. Lo que se plantea es más un teléfono para recogida de incidencias que una persona que a través de su actuación en las redes sociales ayude a crear opinión sobre las zonas verdes.

Se asignan 0 puntos.

#### Resumen puntuaciones

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS TANTO HUMANOS COMO MECÁNICOS Y MATERIALES. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LOS MISMOS, MEDIDAS CONTEMPLADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

	EULEN,S.A.	OHL-SOGESEL	SIFU-BCL	FCC-PERICA
1.1	4	EXCLUIDA	2	6
1.2	4		1	1
1.3	3		1	4
1.4	1,5		2	3
1.5	1,5		0,5	2
1.6	1,5		0,5	1,6
1.7	0,7		0,2	1,7
1.8	1		0	1
TOTAL	17,2		7,2	20,3

#### CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA

	EULEN,S.A.	SIFU-BCL	FCC-PERICA
2.1	4	0,5	4
2.2	2	0	3
2.3	2,5	0	3
TOTAL	8,5	0,5	10

CALIDAD Y MODERNIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. GESTIÓN EFICIENTE DEL MISMO. RECURSOS INFORMÁTICOS, GIS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

	EULEN,S.A.	SIFU-BCL	FCC-PERICA
3.1	4	5	4
3.2	1	0,5	0,8
3.3	1	0	1
TOTAL	6	5,5	5,8

#### ORIENTACIÓN AL CIUDADANO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO





	EULEN,S.A.	SIFU-BCL	FCC-PERICA
4.1	1,5	1	1,5
4.2	0	0	0
TOTAL	1,5	1	1,5

## RESUMEN DE PUNTUACIONES PROPUESTA TÉCNICA

	EULEN,S.A.	OHL-SOGESEL	SIFU-BCL	FCC-PERICA
1	17,2	EXCLUIDA	7,2	20,3
2	8,5		0,5	10
3	6		5,5	5,8
4	1,5		1	1,5
TOTAL	33,2		14,2	37,6

De los resultados del estudio de las propuestas técnicas remitidas por los licitadores se obtienen los siguientes resultados:

- OHL Servicios-SOGESEL resulta excluida al incumplir la cláusula vigésimo primera del pliego de cláusulas administrativas ya que no cumple con el personal mínimo básico establecido, al ofrecer 27 jardineros, cuando el mínimo es de 30.
- Grupofiu-BCL no continúa adelante con el proceso de selección al no alcanzar la puntuación mínima de 22 puntos en esta fase, según se recoge en la cláusula vigésima tercera del pliego de cláusulas administrativas.
- EULEN obtiene 33,2 puntos.
- FCC-Perica obtiene 37,6 puntos.

**- III -**

En el presente acto se procede al examen del informe técnico emitido, a la vista de las ofertas presentadas y de los criterios de valoración reseñados, acordando la Mesa, por unanimidad, manifestar su conformidad con el contenido del informe y con las puntuaciones otorgadas en él.

**-IV-**

En acto público, el Secretario procede a comunicar las puntuaciones otorgadas a las ofertas, invitando a los interesados asistentes a que expongan cuantas dudas se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, con advertencia de que, una vez comenzada la apertura de los sobres "B", no se admitirá observación ni interrupción alguna.

No se produce ninguna intervención.

Seguidamente, en el mismo acto, por la Presidencia se procede a la apertura de los sobres "B" de las ofertas, por orden de presentación, dándose lectura a las proposiciones según el siguiente detalle:

Índice Presentación	Nombre/Apellidos o Denominación Social	Importe Oferta Licitador (IVA excluido)	Inversión (IVA excluido)
1	EULEN SA	3.754.950,76 €	2.148.369,74 €
4	UTE DE FCC SA Y PERICA OBRAS Y SERVICIOS SA	3.978.616,27 €	6.606.871,13 €

Por el Secretario se advierte de que, de conformidad con lo previsto en la cláusula segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procederá a la determinación de la existencia o no de bajas desproporcionadas

**- V -**

De conformidad con el informe la Mesa acuerda, por unanimidad:

PRIMERO.- Excluir del procedimiento la oferta de OHL Servicios-SOGESEL resulta excluida al incumplir la cláusula vigésimo primera del pliego de cláusulas administrativas ya que no cumple con el personal mínimo básico establecido, al ofrecer 27 jardineros, cuando el mínimo es de 30.

SEGUNDO.- Excluir del procedimiento la oferta de UTE CÍA.VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO SL- BRÓCOLI SL por no alcanzar la puntuación mínima de 22 puntos en el análisis de criterios evaluables mediante un juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima tercera del pliego de cláusulas administrativas.



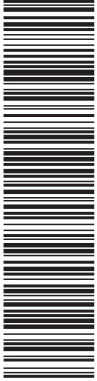
## OTROS DATOS

Código para validación: **QGP6M-R9C21-ULGHY**  
Fecha de emisión: 27 de abril de 2018 a las 9:20:51  
Página 10 de 10

## FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejala Grupo Socialista 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1580-ICA GIJON de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que las proposiciones pasen al Responsable del contrato para su estudio e informe a tenor de los criterios de valoración cuantificables automáticamente previstos en la cláusula vigésima tercera del citado Pliego, informe que se remitirá a la Mesa de Contratación para la posterior valoración de las propuestas y formulación de la propuesta de adjudicación.

La Presidencia da por terminado el acto a las 10:20 horas. Doy fe. El Secretario.